

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 29 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                 | Pis. | Cts. |
|---------------------------------|------|------|
| En SALAMANCA, un mes. . . . .   | 1'25 |      |
| En PROVINCIAS, idem. . . . .    | 1'50 |      |
| En el EXTRANJERO, idem. . . . . | 2    |      |
| Número suelto, 5 céntimos.      |      |      |
| Idem atrasado, 10 id.           |      |      |

NÚMERO 156

# HOJA LITERARIA

## SUMARIO

DE LA MISERIA MENTAL, por doña Concepción Arenal.—A LA REPUBLICA (poesía), por José A. Carrillo y Navas.—DE UN LIBRO DE MEMORIAS (páginas sueltas), por Z. Ríos y Polde.—LEGISLACION RURAL, por José Cascón Martínez.

## DE LA MISERIA MENTAL

(CONTINUACION)

Es preciso que el pueblo discorra; no saldrá de la miseria, mientras no salga del error y de la ignorancia; esto parece claro. No es explotado y extraviado, sino porque es inferior, y no es inferior, sino porque es menos inteligente. ¿Si supiese elementos de economía política, habría dado crédito á tantos sueños llamados sistemas, á tantas vanas promesas imposibles de realizar? Seguramente que no; y por el desconocimiento de las más sencillas verdades económicas se explica tan solo la voga de ciertas escuelas, se explica tan solo la voga de ciertas escuelas, se explica tan solo la voga de ciertas escuelas, se explica tan solo la voga de ciertas escuelas. Ante fenómenos que no se explica, hace afirmaciones que no razona; á dolores cuya causa desconoce, opone esperanzas, sin saber en qué las funda, y pretende explicar el misterio por el prodigio. No pueden desconocerse las analogías que existen entre las supersticiones religiosas de los pueblos primitivos y las supersticiones sociales de las multitudes de ahora. Y ¿cómo se han combatido los temores absurdos, las esperanzas vanas, que inspiraban los fenómenos naturales? Explicando la naturaleza. ¿Desde cuándo un eclipse ó un cometa no llena de terror á los hombres, que con ofrendas, ó tal vez con víctimas humanas, quieren aplacar á sus dioses crueles? Desde que la astronomía ha hecho progresos y dado á conocer las leyes á que obedecen los astros.

Del mismo modo, el conocimiento del organismo de la sociedad daría á las cuestiones sociales, soluciones científicas; pudieran haber divergencias de opinión y variedad de sistemas, pero siempre dentro de ciertos límites, sin girar en esferas fabulosas, prescindiendo de toda realidad. Tal hombre, que se imagina despreocupado, porque niega la infabilidad del papa, afirma el derecho al trabajo, la perfección de la sociedad, destruyendo la familia; forma su ideal, suprimiendo el Estado, ó dándole un poder omnímodo; y no halla medio entre creer en los milagros de nuestra señora, de Lourdes, ó negar á Dios. En la esfera económica, lo mismo que en la religiosa, la moral y la jurídica, esta propensión del pueblo á irse á los extremos, prueba la debilidad de su criterio y de su carácter y que no es capaz de discernir el justo medio, ni de pararse en él.

Basta reflexionar muy poco, para comprender que, con la actual organización de la enseñanza popular, no puede suceder de otro modo; veamos cómo pasan las cosas.

Suponiendo el caso más favorable: el hijo del miserable ó del pobre va á la escuela y no entra á aprender un oficio hasta que sabe leer, escribir y contar: á esto se llama *instrucción elemental*. Terminada, entra en un taller, en una fábrica, ya no se vuelve á ocupar más

de letras, y con frecuencia no es ya capaz de hacerlas por falta de uso; lo mismo le acontece con los números, y si no se olvida de leer, lee al menos con dificultad. Su memoria conserva más ó menos el recuerdo de la significación de los signos; pero no tiene ideas, carece de conocimientos, de gimnasia intelectual, no sabe discurrir cómo se llega á la verdad, y la ignora, y la ignorará siempre, porque no ha tenido, tiene, ni tendrá, medios de investigarla y aprovecharse del trabajo de los que han hecho de ella el objeto de su existencia. El muchacho pobre que sale de la escuela de primeras letras con lo que se llama instrucción elemental, es ignorante:

Porque le falta la instrucción que se recibe en casa.

Porque en la escuela no hay buenos métodos.

Porque es muy niño para recibir instrucción verdadera.

A los hijos de los pobres, suponiendo que naturalmente no fuesen más rudos, les falta el caudal, muy grande, de conocimientos que se reciben en el trato y conversación de la familia, parientes y amigos.

Los niños están preguntando siempre, se dice: es verdad, pero no los de los pobres, que como no suelen tener quien les responda, no preguntan. Su familia, ausente, ocupada en faenas penosas, ignorante, no puede satisfacer la curiosidad infantil, ó la escarmentada con burlas ó formas bruscas, ó la engaña por diversión, ó la extravía por error; algo, y bastante, sucede de esto entre la gente bien acomodada, pero en menor escala; y á los niños del pueblo les falta un elemento poderoso de instrucción, que los hijos de los señores reciben insensiblemente de todo lo que les rodea.

Los métodos de enseñanza primaria, aun en los países más cultos, dejan mucho que desear; y aunque fuesen perfectos para conseguir el objeto que se proponen, como este no es el que debieran proponerse, resulta que planteándose mal el problema no puede resolverse bien; si esto sucede en pueblos ilustrados ¿qué no acontecerá en España, donde la enseñanza primaria está en una situación tanto más lamentable cuanto que no es lamentada?

Partiendo del error de que aprender á leer, escribir y contar es instruirse, los maestros, cuando son celosos, se esfuerzan para que los muchachos tengan buena letra, lean de corrido y sepan las cuatro reglas, aunque por lo demás no adquieran conocimiento alguno. Pero supongamos maestros excepcionales, que comprenden bien lo que es la instrucción. ¿Pueden darla? No.

Los niños son muchos y no se puede dedicar á cada uno la atención indispensable.

Se le exige atención más tiempo del que pueden prestarla y más quietud de la que pueden tener.

Se confunden en el maestro dos cosas muy diferentes, el *cuidador* y el *instructor*; y la mayor parte de sus esfuerzos se encaminan á sostener un orden imposible; porque pretende establecerse contrariando las leyes naturales. De aquí resulta que el maestro no solo se distrae de su verdadera misión, sino que gasta sus fuerzas físicas, hasta el punto de constituir su profesión (en algunos países, al menos) un oficio insalubre, sino, lo que es peor para la enseñanza, se agria; mira los niños como una especie de enemiga, ellos á él como un tirano, y todos ven en la escuela una especie de tormento (1).

(1) Véase nuestra obra *La Instrucción del pueblo*, donde tratamos el asunto con la necesaria extensión; aquí sólo hacemos sumarias indicaciones, porque un artículo no puede ser un libro.

Pero supongamos que por excepción no sucede nada de esto; queda una dificultad imposible de vencer: la comprensión de la infancia es limitada, y aun mucho de lo que comprende se le borra, porque no *retiene* bien, sobre todo en ciertos órdenes de ideas. En la escuela mejor organizada, y con el maestro más ideal, el niño del pueblo que sale de ella, ni puede conservar en la memoria todo lo que allí ha aprendido, ni puede aprender lo que indispensablemente necesita para ser persona racional; ó de otro modo, *en la escuela de niños no puede enseñarse lo que necesitan saber los hombres*; y como el niño miserable, ni aun el pobre, no aprende más, resulta que vive y muere en la ignorancia de los conocimientos más indispensables.

Hemos supuesto el caso más favorable; porque centenares, y miles, y millones de niños, no van á la escuela, ó no van con regularidad, ó dejan de ir antes de recibir la instrucción que en ella se da. En las estadísticas penitenciarias suele verse la clasificación de los que saben leer, solamente que leen con dificultad, etc., etc.; y podrían multiplicarse las casillas en que se expresasen los muchísimos grados que hay, entre el que es completamente iletrado y el que ha adquirido toda la instrucción primaria.

CONCEPCION ARENAL.

(Se continuará.)

## Á LA REPÚBLICA

ÓDA

Sobre los viejos tronos  
Que tu poder quebranta,  
¡República, levanta  
La frente colosal!  
¡Que las naciones todas  
Contemplan, poderoso,  
Tu pabellón glorioso  
Ondeano sin rival,  
Amparo de los buenos,  
Terror del criminal!  
Tú fijas en tus códigos  
Del hombre los derechos;  
En los humanos pechos  
Infundes la virtud;  
Levantas el espíritu  
Del pueblo que te adora,  
Y al que en cadenas llora  
Devuelves la salud.

Por tí se va extinguiendo  
La odiosa esclavitud.  
Alcanzan en tu seno  
Reparación la ofensa;  
El justo recompensa,  
Sus fuerzas la razón;  
Las artes y las ciencias  
También por tí florecen,  
Los vicios desaparecen  
Y es bueno el corazón.

Le das al pueblo fuerza,  
Porque le das unión.  
Allí donde tu infundes  
Tus máximas sagradas,  
No hay almas enconadas,  
Solo hay *Fraternidad*;  
Pues no consientes nunca  
«Ni siervos ni tiranos»  
Los hombres son hermanos,  
Tu ley es la *Igualdad*.

Y brilla en tus dominios  
Perpetua *Libertad*.  
Propaga, si, propaga  
Tus sacrosantas leyes,  
Y príncipes y reyes,  
Cobardes temblarán.  
Como señal de oprobio,  
Como de vicio emblema,  
La régia, vil diadema  
Los hombres mirarán.  
Cuando los pueblos te amen,  
Los tronos se hundirán.  
Descenderán las luces  
Destruído el monopolio  
Del esplendente solío

De oro y de marfil  
A la modesta choza  
De la sencilla gente,  
Do suena dulcemente  
La gaita pastoril.  
Aplaudirá tus triunfos  
Toda alma juvenil.  
Entonces no habrá ejércitos,  
Entonces no habrá guerra,  
Que reinará en la tierra  
La paz universal;  
Mezquinas distinciones  
No habrá desde la cuna;  
Al rico de fortuna  
El pobre será igual.  
Y tu poder benéfico  
La imprenta hará inmortal.  
No habrá conciencia esclava,  
Ni pechos desteales,  
Tiranos informales,  
Ni corazón servil,  
El ciudadano libre  
Resistirá valiente  
Al déspota insolente  
Con alma varonil,  
Que el libre nunca dobla  
La frente al yugo vil.  
Por eso yo te adoro  
Desde mis tiernos años,  
Y amargos desengaños  
Mi amor no entibiarán.  
¿Qué importa que renieguen  
De tí los descreídos  
Y los que al carro uncidos  
Del despotismo van?  
Yo sé que entrambos mundos  
Tus triunfos cantarán.  
Con entusiasmo férvido  
Amor á mis hermanos  
Y guerra á los tiranos  
Juró mi corazón.  
¡Puedan mis ojos ávidos  
Repúblicas ver solo  
Del uno al otro polo  
En toda la extensión;  
Y cubra el universo  
Tu inmenso pabellón!

JOSE A. CARRILLO Y NAVAS.

## DE UN LIBRO DE MEMORIAS

(PÁGINAS SUELTAS)

VI

### Las cartas de un proscrito.

Hablar de los sufrimientos que produce el destierro, por lo que se ha oído á unos ú otros, es una cosa y otra muy distinta, hablar con verdadero conocimiento de causa.

De aquí que algunos concediéndolo todo á los sufrimientos de la parte material y nada á la física ó la moral, incurran en lamentables disparates.

Tal sucedió al bueno de Ramón, especie de *sábelo todo*, que había ido á despedir á Elvas el día 8 á mi amigo Juan, y abusando de la credulidad de éste, le había ido trazando cuadros á cual más sombríos, de emigraciones que solo habían existido en su fantástica imaginación.

Quando al día siguiente me comunicó el inocente Juan sus impresiones, el infeliz aún estaba asustado. Ya creía verse bajo la influencia de un cabo de presidio, apaleado sin piedad, dedicado á trabajos que no podría resistir su cuerpo delicado, alimentado con misera bazofia, durmiendo en duro lecho y viviendo en despoblado, aislado de toda sociedad.

—Pero ¿quién te ha contado tanto disparate?—le dije al terminar su relato.

—Disparates dices, me contestó, cuando todo el mundo piensa en lo mismo? Hoy he oído hablar á los infelices soñados que poco más ó menos pensaban de la misma manera. Daba pena oírles....

—Bien querido Juan, le repliqué en tono festivo. Tanto mejor. Con esto los sufrimientos serán más llevaderos cuando hayamos llegado al punto que se nos destine.

Yo entiendo poco de tratados y desconozco las leyes á que desde este momento estamos sujetos, pero no se me oculta que no pasaremos de ser emigrados políticos, subditos de esta nación amiga, no presidiarios, no esclavos, porque en fin ¿cuál es nuestro delito? ¿Haber protestado con las armas en la mano de una situación que nos degrada, nos arruina y nos hace aparecer indignos hijos de la patria? ¿Quizás haber quebrantado un juramento, ridículo en sí mismo? Tal vez haber proclamado el reinado de la justicia y de la libertad para un pueblo oprimido? ¿Y acaso el haber hecho prisioneros á los que se oponían á nuestros planes.

Confiesa, amigo mío, que la debilidad en que te ha dejado esa maldita fiebre que te ha atacado hoy, no te permite ver las cosas bajo el prisma de la realidad. La duda aumenta los peligros. Piensa en que hasta ahora no tenemos por qué quejarnos. Nuestros vecinos nos tratan bien. Cuando llegue el momento de esos rumores que tú crees, veremos si hay medios de combatir el mal...

Así fui consolando al amigo Juan, hasta que llegamos al depósito.

Al día siguiente remitía á sus padres la siguiente carta que había ido escribiendo por el camino, de la que, como todas, conserva copia mi cariñoso amigo.

«Elvas 7 de Agosto de 1883.

Queridos padres: Principio aquí esta carta que no sé cuando terminará. Por conducto de Emilio habrán sabido la ruta que seguiremos, y por los periódicos conocerán ya los sucesos de Badajoz, aunque adulterados; porque la verdad de esa gloriosa jornada no han de decírla los monárquicos, únicos que pueden hablar en estos momentos, y no son tan bobos que tiren piedras al tejado de su casa. Aquí hemos leído ya desatinos. Nos califican de una manera grosera é indigna; pero no nos extraña, es su costumbre en tales casos. Yo sólo he de decirles del movimiento, que como to los, he procurado hacerme digno del nombre que ustedes me dieron y del cariño que me dedican.

Salimos de Badajoz ayer 6, á las diez de la mañana, no sé por qué ni cómo; aún no me lo explico. Y después de haber descansado en las márgenes del río Gaya, que forma la frontera, llegamos á esta á las ocho y media de la noche.

Los portugueses nos han recibido bien, en medio de un silencio sepulcral. En la puerta de la ciudad vimos á muchos curiosos hablando al oído.

Inmediatamente fuimos distribuidos en los distintos cuarteles que ocupan las fuerzas portuguesas, alojándonos en los de las armas respectivas.

Los colegas de armas se deshacen en cumplimientos y obsequios con nosotros. Hoy han dado un banquete en honor nuestro en el cuartel y nos alientan ensalzando nuestro noble proceder, y diciéndonos que no está lejano el día que ellos imiten nuestra conducta. Al final hemos brindado todos por la fraternidad de las dos naciones y por la extinción de los reyes.

Circula el rumor de que saldremos hoy de esta.

¿Para donde? No puedo precisarlo.

Por la tarde hemos formado para seguir nuestro viaje, pero solo han marchado parte de las fuerzas y el jefe del movimiento.

Hoy 8. La población de Badajoz parece haberse trasladado á Elvas.

No se ven más que familias de emigrados que han venido á despedirse.

He visto escenas conmovedoras de despedida.

Hoy 9. Son las dos de la tarde y nos mandan formar para salir de ésta. Continuaré desde donde tenga tiempo.

Reanudó mi escritura á bordo del vapor de guerra el transporte Africa, surto en la desembocadura del Tajo, frente á la hermosa Lisboa. Pero antes les daré algunos detalles del viaje.

Desde las dos de la tarde de ayer, patrullas de paisanos portugueses, armados de sendos garrotes recorrian las calles de Elvas, obligando con amenazas á reconcentrarnos á todos los españoles en un punto.

La decoración puede decirse que cambió en aquel momento.

Tan desahogada medida de la autoridad civil pudo haber dado lugar á colisiones entre portugueses y españoles, que se evitaron gracias á nuestra influencia cerca de los soldados.

La operación duró cuatro horas de mortal ansiedad; al cabo de las cuales, emprendimos la marcha escoltados por numerosas fuerzas portuguesas y con un lujo de precauciones que ni para conducir criminales.

La explicación de esta conducta la encontramos en una hoja que llevaban algunos vecinos de Badajoz que vimos en la estación de Elvas.

En ella se manifestaba que Santo Domingo de la Calzada y La Seo de Urgel se habían sublevado y se pedía poco menos que por Dios á los habitantes de Badajoz que no secundasen nuevamente el grito de los revoltosos. Aquel afán de dejarnos; aquellas medidas de rigor para ni dejar en Elvas un solo español; aquel lujo de fuerzas para conducirnos, obedecían sin duda á instrucciones recibidas de nuestro impopular Gobierno por el temor de que volviésemos á Badajoz. Lo prueba también que el viaje lo hemos hecho en ocho horas, con petición de via libre, y sin poderlos apaar en todo el trayecto más que en el entroncamiento unos cuantos minutos, sin darnos tiempo ni aún para comer, á pesar de no traer provisiones de ninguna clase ni haber tomado nada desde ayer que almorzamos. Otra prueba es, que inmediatamente que nos hemos apeado en la estación de Santa Polonia hemos sido conducidos á bordo de este vapor, habiéndonos separado por clases y sustituido del mando de las tropas á los oficiales, que no sabemos que camino han emprendido, aunque les hemos visto en los botes atravesar la vía, tomando otra dirección que la nuestra.

Aquí nos tratan bien, pero ignoramos aun que rumbo seguiremos, porque la tripulación, á quien preguntamos, se manifiesta reservada.

Poco después de llegar á bordo, hemos visto cerca algunos botecillos que conducían gente que nos hacia señas con los pañuelos. Excitados por la curiosidad subimos á cubierta y nos recibieron batiendo palmas y dando voces que no entendíamos. Por señas nos han manifestado que no les dejaban subir para hablar con nosotros. Después hemos sabido que eran correligionarios del directorio republicano de Lisboa...

Son las cuatro de la tarde. El barco no para. Andamos de un lado para otro, pero siempre á la vista de Lisboa. Además me siento mareado y tengo que dejar de escribir....

Ya estamos en puerto seguro. Ya hemos llegado al depósito y me encuentro bien aunque algo mareado aun.

Hoy no alcanza esta el correo, porque los compañeros portugueses nos han recibido á mesa puesta y no nos dejan un momento. Además los cuidados á nuestros soldados nos han consumido el resto del día.

Escribo de noche, desde el cuartel donde nos han alojado ¡quien sabe para cuanto tiempo!

Quiero terminar esta carta con algunos detalles del resto del viaje. No sé á qué hora principié á caminar el vapor Africa, aunque me aseguran que á las diez de la noche; solo puedo decirles que á las diez de la mañana de hoy 11 saltamos en tierra, creyéndonos que esto era algún islote deshabitado.

La situación topográfica de esta villa, situada en el mismo cabo Cargüero es tal que no permite ver desde el mar otra cosa que la cúpula del polvorin de la fortaleza, por causa de las elevadas rocas de aspecto negro que la circundan. Por esta razón el saltar en tierra fué para nosotros una sorpresa agradable el inmenso gentío que nos esperaba.

Nuestros semblantes venían pálidos por los efectos del mareo y algunas hijas de este país han vertido lágrimas al vernos, no sé si de compasión por nuestro estado ó dolidas de los sufrimientos que nos esperan. Sin embargo, este rasgo de nobleza de sentimientos nos ha agradado en extremo.

Desde el muelle fuimos conducidos á la fortaleza que lleva el nombre de Ciudadela y el gobernador militar de la plaza que habita en ella, nos hizo un discurso arenga, manifestándonos que los habitantes de la villa de Peniche (este es su nombre) nos recibían con los brazos abiertos y deseosos de aliviar en lo posible nuestras desgracias y que él esperaba que nosotros, como dignos hijos de la hidalga España, (estas fueron sus palabras) sabríamos recompensar y agradecer tan nobles propósitos. El buen señor apenas pudo terminar por la emoción que sentía...

El mismo, al final, nos manifestó que nuestras obligaciones diarias quedaban reducidas á una formación á las doce en aquel mismo sitio, con objeto de pasar revista sanitaria, nuestras tropas.

Hemos cobrado ya hoy el subsidio que regula con el haber del soldado español; si bien, distribuido entre casa, luz, pan y metálico, recibiendo en mano este último todos los días, habiendo decidido hacer el rancho á nuestros infelices soldados, que es lo que más en cuidado nos tiene.

En fin, que estamos bien y creemos no tener que sufrir tantas miserias como por ahí se cuentan de las emigraciones.

Estén ustedes tranquilos, y ya saben les quiere con el alma su hijo, Juan.»

\*\*\*

En otra carta escrita un año más tarde, se leen los siguientes párrafos:

«Ya hemos probado de todo. Agotados los últimos recursos que teníamos al principio, vivimos no obstante contentos y satisfechos, trabajando en todo lo que podemos. Nuestra fé por la causa, lejos de decaer aumenta

á medida que crecen nuestras necesidades. Sólo nos atormenta la incertidumbre de esta situación. ¿Cuándo terminará?

Dicen ustedes que les llena de orgullo la nobleza de sentimientos que rodean mis cartas. ¡Ah! si, no lo duden; el sufrimiento dignifica; los dolores que pasaban ahí desaparecidos para mí, aquí repercuten dentro de mi alma y quisiera tener fuerzas bastantes para enjugar tanta lágrima. Los que más me atormentan son los que de esa querida patria llegan hasta aquí. Pensando en esto, no duermo casi. Todos los días nos levantamos soñando con la llegada del correo, y allí puede decirse que nos reunimos todos. Para calmar la impaciencia que nos devora, lee uno en voz alta hasta la última letra de los periódicos. Cada frase de efecto, cada buena noticia, es un aplauso, cada fracaso, cada víctima, es un lamento, arrancado á nuestra alma dolorida.

Las prevenciones con que nos miran aquí, nos hacen mucho daño. Gozamos los españoles mala fama entre estas gentes. Aquí predomina en todo, el espíritu inglés; nada se vende en el comercio sin la etiqueta inglesa.

Cuando les señalamos la forma en que los ingleses los explotan y el medio que tienen de distanciarlos de nosotros que les queremos desinteresadamente, dudan de nuestras palabras, se asustan ante la idea de tener que ser nuestros amigos, y alguno hasta se ha desatado en insultos contra España, insultos que han tenido la contestación que nosotros sabemos dar siempre....

Juzguen cuales son las verdaderas causas de los sufrimientos del destierro.

Z. RIOS Y POLDE.

LEGISLACIÓN RURAL

(Continuación.)

Sueldanse.—Por este medio las dos piezas separadas, propietario y colono, de que nos hablaba el señor Maceira en su opúsculo de 1871, pues desde el momento que se hacen copartícipes aquellos en el resultado de la cosecha, determina una mayor solidaridad entre ambos; el propietario muéstrase más propicio para emprender mejoras, toda vez que ha de aprovecharse en parte de los beneficios que reporten; estorba, una vez admitido este sistema por la costumbre, el pugilato entre los mismos colonos, puesto que nada gana al cambiar de dueño, é igual resultado puede prometerse aun siendo distinta la fertilidad del suelo, desde el momento que aquel ha de llevar la misma participación que el colono, por esta ventaja natural. Es también un medio para convertir al obrero agrícola en colono, sacándolo de su triste estado, para el que en la situación actual no se ve fácil remedio.

Lleva consigo otra ventaja, que estimo como la mayor, y es la de fomentar el mejoramiento de la condición moral de los individuos, y por tanto, de la sociedad, puesto que el propietario que se decidiera á dar sus fincas en aparcería, habia de tener especialísimo cuidado en elegir colonos honrados, trabajadores dóciles para secundar sus proyectos de mejora, mientras que hoy el propietario no tiene por qué preocuparse de estas condiciones esencialísimas del colono, bastándole solamente que este le garantice el cumplimiento del compromiso adquirido al cederle la finca.

Mas la aparcería, por lo mismo que necesita una vigilancia tan constante por parte del propietario y además la circunstancia de que este no pueda nunca calcular su presupuesto de ingresos hasta recogerse los frutos, ha de encontrar serias dificultades y casi aseguro un obstáculo invencible para que los grandes propietarios que abundan en esta provincia puedan adoptarla.

Existe otro sistema de arrendamientos defendido con más calor que los anteriores por varios tratadistas, porque se acerca más al ideal por ellos sostenido, que el labriego propietario, y este sistema es el censo y la enfiteusis. Apesar de haber caído en desuso ambos medios de arriendo, sin duda por su abolengo, que ha sido causa de que la opinión de este siglo la haya mirado con cierta inquina, porque el desideratum de los reformadores del derecho de propiedad fué el de hacerla individual y libre, preciso es rectificar este juicio, tomando de aquellas instituciones mucho de lo bueno que indudablemente les inspiró y todo aquello que sea compatible con la manera de ser de la actual sociedad.

Todavía subsisten en nuestra provincia algunos de estos arriendos, que si bien no dan el resultado que era de desear, no es á causa del sistema, sino á pesar de él por la ignorancia, mala fé, y el vicio de

los campesinos, que disfrutan sus beneficios, á bien seguro innmerecidos.

Pero es evidente que el censatario lo mismo que el enfiteuta, se consideran dueños de la finca sin más limitación que el pago del censo, y puesto que lo que aquí se pretende es conseguir la estabilidad del colono en la tierra que labra, claro es que considerándose dueño de ella no puede apetecerla mayor, y por lo tanto, la ventaja de este es bien manifiesta.

De mismo modo que el anterior, entiendo que este sistema ha de ser rechazado por los dueños con mucha mayor energía desde el momento que por él perderían uno de los derechos que integran el de propiedad arrebatándoles á la vez el de mejorar su situación cuando circunstancias ajenas por completo al colono, es decir cuando el trabajo y la inteligencia de este no tuvieran la menor participación en el aumento del valor de la propiedad, como aconteció cuando la desamortización y sucedía en el momento que surcaran el territorio, carreteras y caminos vecinales, se encauzasen los ríos y arroyos para utilizar sus aguas en el riego, claro es que acometiendo estas mejoras, el Estado, propietarios y colonos tienen á mi juicio igual derecho á disfrutar de los beneficios que reporten, puesto que ambos igualmente contribuyen á su planteamiento.

De intento he dejado para lo último la exposición de las diferentes combinaciones que conozco de los arriendos á largo plazo, porque me han parecido los más apropiados á las circunstancias presentes y creo que han de ser los que hallen menor oposición, por parte del propietario, y de mayor generalización.

Desde el arriendo por un plazo doble, triple, etc. del tiempo por el que se otorga la generalidad de los de esta provincia, regido por la competencia sin derecho por parte del arrendatario á indemnización ni rebaja de ninguna clase, hasta la ley votada en Inglaterra y que lleva el nombre de las tres FFF por lo cual se conceden al colono el derecho de traspaso, fijación de la renta por medio del tribunal, indemnización, en caso de desahucio con arreglo á una escala, y por último, protección del Estado hasta el extremo de suministrar el 75 por 100 del valor total del predio reintegrable en 35 años, siempre que el dueño lo quisiera vender al colono, hay una serie de combinaciones y fórmulas dependientes de la iniciativa particular y la costumbre que pudieran aceptarse por los propietarios, teniendo en cuenta las circunstancias de cada finca.

Por este sistema aplicable á la generalidad se obtienen, desde luego, las ventajas de transformar el derecho personal del colono en derecho real y dar seguridad al mismo para que libremente sin recelo ni temores, pueda dedicarse á la industria agrícola, emprendiendo las mejoras cuyos beneficios ha de recibir el mismo.

Pero ¿cuáles son los medios que pueden conducir á la generalización de los arrendamientos buenos y disminución de los malos? Esta pregunta se hace el señor Azcárate y la contestación del mismo la transcribo íntegra, porque cuadra perfectamente con mis ideas y al propio tiempo es libro de la molestia de escucharme. Dice así: Algo toca hacer al Estado, no poco á la sociedad y mucho á los individuos.

Algo al Estado, porque es preciso reconocer en absoluto y en todos los casos al arrendamiento el carácter de derecho real con todas sus naturales consecuencias, garantizándolo por tanto, debidamente, mediante su inscripción en el registro de la propiedad; y porque si bien poco ó nada cabe que haga el legislador en cuanto á la duración de este contrato, cuantía de la renta, etc., pues no es justo ni conveniente volver á los tiempos de la tasa y de las limitaciones legales del dominio, conviene que la ley reconozca y regule los arrendamientos largos, los vitalicios y los hereditarios, para ayudar así á su restablecimiento y debe suponer, por regla general, al dueño de la finca la obligación de indemnizar al colono por las mejoras hechas en ella que hayan aumentado su valor de un modo positivo. (1)

JOSÉ CASCIÓN MARTINEZ (Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)

(1) Las partidas, siguiendo á los grandes jurisconsultos romanos del Digesto, ordenan que sea el Señor tenido de dar las misiones que hizo el arrendatario en aquellas cosas que mejoró ó dejela descontar del arrendamiento. Ley 24, título 8, partida 5.

**CARTA DE MADRID**

Madrid 28 de Octubre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: No se habla de otra cosa que de las relaciones comerciales entre Francia y España, no dando importancia alguna al acuerdo concediendo la prórroga de los aranceles para la introducción de nuestros vinos en aquella república, puesto que, para tener verdadero valor ese acuerdo debe ser confirmado por el Senado, lo cual, no tan solo es difícil sino que las tendencias son diametralmente contrarias al éxito requerido.

Pero, como á falta de pan, buenas son tortas, los políticos más caracterizados, y más alocados en ideas que ya germinan en la mente de jefes políticos, nos presentan una represalia tan singular como posible, que á llevarse á cabo no solo beneficiaría nuestros productos sino que elevaría nuestros deseos á las regiones de una hermosa bienandanza y de un consecuente progreso.

Trátase nada menos que de concertar convenios con los Estados Unidos de América para las exportaciones á aquel país de nuestros caldos tan requeridos y deseados por los yankees, y que desde luego aceptarían dada la circunstancia de que estos caldos han de salir victoriosos con la lucha con los de aquel país por los agrios que estos resultan, especialmente los de California, y lo repulsivos que se hacen á las colonias inglesa, alemana é irlandesa.

Este gran tratado en perspectiva resulta casi un hecho positivo que hace mucho tiempo viene codiciando aquel Gobierno que, desde luego nos abrirá sus aduanas á dicho fin, á cambio de abrirle las muestras para sus productos en algodones, petróleo, máquinas agrícolas, y de coser y otros que, seguramente constituirán un adelanto en nuestro progreso.

A la par, esta medida constituye un arma de defensa contra el proteccionismo francés que ya asegura nuestra ruina con doliéndose de ella, y cuya arma, puede constituir un elemento poderoso que garantice nuestra severa neutralidad ante futuros acontecimientos.

Los liberales, cuyo jefe es el iniciador de esta idea que llevaré en breve á la práctica, no dejan por tal concepto de mostrarnos su alegría y regocijo al pensar que puede aquella asegurar nuestra tranquilidad y progreso con el ejercicio de la libertad para la industria, las artes y el comercio, tan en decadencia hoy por la mala administración de los conservadores.

—Anoche circularon varios rumores sobre la suspensión del regreso de Romero Robledo hasta mediados de Noviembre, creyéndose con tal motivo más aplazada la crisis.

El consejo de ministros que en este momento se celebra, carece de importancia, creyéndose más bien una reunión de aquellos en casa de su jefe.

—Nuestro querido amigo don Andrés Mellado, director que fué de *El Imparcial* y exalcalde de Madrid, ha obtenido la dirección de *La Correspondencia de España* en condiciones ventajosísimas.

Con tal motivo, desde el 1.º de Noviembre el citado diario aumentará su tamaño y dejará notar importantes reformas.

**Nuevo choque.**

De París se recibieron ésta mañana, con gran retraso, telegramas, anunciando que un tren de viajeros procedente de Moirans descarriló en parte ocasionando el choque de los coches que, dada la velocidad con que marchaban, no pudieron detenerse.

Los muertos hasta ahora son dos y veintinueve los heridos.

**Combate electoral.**

En Córdoba y Tucuman (Buenos Aires) han estallado grandes desórdenes á causa de los enormes abusos que se trataban de cometer en las elecciones.

La policía tuvo que hacer armas contra el pueblo, trabándose una lucha encarnizada y de la que han resultado numerosos muertos y heridos.

Arcos.

**REVISTA TEATRAL**

Marta, ópera en cuatro actos del maestro Flotow. Escribió allá por los años 62 al 63 el ilus-

tre crítico francés Mr. Fétis que las óperas de Flotow si bien son ricas en melodías, adolecían del gravísimo defecto de ser estrictamente monótonas en su parte armónica, y pobres en su instrumentación. Escribió eso, y añadía unas cuantas apreciaciones más sobre la música del ilustre maestro, de las cuales se desprendía claramente, que no la miraba con muy buenos ojos, ó para hablar con más propiedad, que no la oía con entera complacencia.

Respetando el parecer del insigne crítico, diré sin embargo que si bien en la música de Flotow se encuentran los defectos señalados más arriba, lo cierto es que en óperas como *Stradella* y *Marta* la melodía se presenta tan espontánea y original, y sobre todo tan agradable, que basta por sí sola para encubrir en la mayoría de las veces los defectos apuntados, haciendo que pasen desapercibidos estos, y que el espectador escuche siempre aquella con verdadero deleite.

Esa es la razón de que óperas como las antes anunciadas, y sobre todo la última, hayan vivido, contra la predicción del crítico francés, que las condenaba á eterno olvido, pues la mayoría del público se cuida poco de combinaciones armónicas ó orquestales, demostrando siempre su predilección por aquella música que, como la de Flotow, sea fácilmente comprendida, y pueda retenerse con solo una audición. Y quien dice de estas óperas francesas, dice de todas las que forman el antiguo repertorio italiano. Cuarenta y nueve años han pasado, en efecto, desde que *Marta* se oyó por primera vez, y sin embargo, parece siempre nueva, siempre flamante como si acabase de salir de la pluma de su autor.

Lástima grande que anoche no pudiésemos saborear todas las bellezas de la conócida ópera, pues ya sea por escasez de ensayos, ó bien porque ninguno de los artistas del señor López tenga facultades apropiadas para interpretar la debidamente, lo cierto es que anoche no tuvimos ocasión de oír sino la parodia de *Marta*.

El señor Bualles, posee, en verdad, una voz muy hermosa, pero... nada más; el sentimiento artístico brilla en dicho tenor por su ausencia. Con decir esto, basta para asegurar que el papel de *Lionel* no tuvo intérprete adecuado. La sentida *romanza* del último acto pasó, merced al defecto apuntado, completamente desapercibida.

La señorita Soriano, tiene también excelente voz, pero vocaliza con mucha dificultad y de ahí que el papel de protagonista escrito para tiple ligera, fuera anoche medianamente desempeñado. Además esta artista, que dicho sea entre paréntesis, es guapa y viste bien, tiene bastante tendencia a desafinar, y de tal modo es esto cierto, que anoche al cantar la bellísima canción de *la rosa*, mantúvose durante toda ella un semitono más bajo que el piano acompañante. Logre por fin enmendarse de tal defecto, si es posible, la simpática señorita Soriano, y será una tiple apreciable de zarzuela, contando, por supuesto, con que además estudie y procure dar flexibilidad á su garganta.

El señor Lacarra estuvo bastante bien y lo mismo decimos del señor Guzman y de la señora Echevarría.

Los coros aceptables. La orquesta algo mejor que otras noches, sin querer decir por esto que estuviera bien, porque eso es imposible teniendo que interpretar una ópera con un solo ensayo.

F. R.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

**AYUNTAMIENTO**

Sesión subsidiaria del 28 de Octubre de 1891.

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRAFICO ESPECIAL)

A las cuatro y media se declara abierta la sesión que preside el señor Murga, estando presentes los concejales señores Zugarrondo, Rincón, Veira, Santos Zancajo, Robles que se retira y vuelve á entrar á los pocos momentos, Sainz Pardo, García Polo, Espino, Esteban, Campo y Girón.

Se da lectura al acta de la anterior. *Presidente*.—¿Se aprueba el acta? *Zugarrondo*.—Pido la palabra en contra del acta.

*Presidente*.—Tiene la palabra el señor Zugarrondo.

*Zugarrondo*.—Para que conste en ella un dato que se ha omitido. El voto de censura presentado contra el alcalde señor Prieto. El presidente pregunta hasta dos veces

si se hace constar la petición del señor Zugarrondo y después de algunas observaciones así se acuerda.

*Zugarrondo*.—Acto seguido. Con la venia del señor presidente me retiro. Hace un poco se me ha presentado un fuerte dolor de muelas que me impide continuar en la sesión.

*Rincón*.—Señor presidente, me encuentro enfermo y tengo que retirarme.

La presidencia muy atenta, accede á la petición de los señores Zugarrondo y Rincón.

Entran en el salón los señores Valhondo y López Pérez, este último á las cinco y cuarto.

El señor Veira sale del cuarto de fumadores, estrecha la mano del presidente, y le dice algunas palabras que no entendemos y se retira.

Poco después entra el señor García.

Sin discusión de ninguna clase son aprobados los dictámenes, dados por las comisiones respectivas á las solicitudes que están al despacho del día, presentadas por varios vecinos para ejecutar obras en predios de su pertenencia, pasando otras á las mismas comisiones para su informe.

A petición del señor Fernández Robles, por no considerarlo con firmas bastantes, queda sobre la mesa para su estudio, el informe dado á la instancia presentada por doña Laureana Pérez Allú, pidiendo se la subvencione por la educación de diez niñas pobres que tiene en su escuela.

Se da por enterada la corporación de la comunicación del concejal don Francisco Núñez, participando no poder asistir á las sesiones por hallarse enfermo, según lo acredita la certificación facultativa que acompaña.

Queda sobre la mesa á petición del señor López Pérez, el informe de la comisión especial, nombrada para instruir el expediente acordado en la sesión del 23 de Septiembre último, por virtud de la interpelación hecha por el concejal señor Valhondo.

Pasa á la comisión para su informe la proposición del concejal don Ricardo Petit, relativa al modo y forma en que deberán prestarse las guardias en la Casa municipal de socorro, por los señores médicos de beneficencia.

Acto seguido, el presidente pregunta si algún concejal ha pedido la palabra, y en vista del silencio levanta la sesión.

Eran las cinco y veinticinco.

Han sido nombrados maestros en propiedad por virtud de permata para las escuelas públicas de niñas de Garcibuey y Encina respectivamente, doña Basilisa Barbero y doña Eucarnación Cavaro.

Se ha concedido licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición á escuelas vacantes á la maestra de Molinillo doña Carmen Fernandez.

Mañana tendrá lugar en el palacio de la Diputación provincial la subasta de patatas para el abasto de las casas de Beneficencia de esta ciudad.

El concejal señor Nuñez Izquierdo ha pedido prórroga de la licencia que venía disfrutando.

Como mejor postor se le ha adjudicado por subasta la construcción de casetas en la plaza de la Libertad á don Juan Baula.

Ha fallecido en esta capital don Juan Rodríguez de Lis.

Acompañamos á la familia del finado en el justo dolor que en los actuales momentos le embarga.

Habiéndose ausentado de esta capital el alcalde interino don Vicente Murga, hoy se ha encargado de la alcaldía el tercer teniente alcalde, don Basilio García Polo.

Las cantidades que hasta hoy habían ingresado en la sucursal del Banco de España producto de la suscripción nacional en esta provincia para socorrer á las víctimas de Consuegra y Almería, ascendía á 23.183 pesetas y 96 céntimos.

El alcalde de Encina de San Silvestre, hace hoy varias consultas para cubrir el déficit que se observa en el presupuesto que formó aquel Ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sobradillo.

Los aspirantes, dirigirán las solicitudes al alcalde del referido pueblo.

Se ha remitido al director del Instituto de esta capital el título de Bachiller á favor de don Luis Canals y Escardivo.

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia don Ramiro Fernández de la Mora y como ascenso ha sido trasladado á la Coruña el presidente de la Audiencia.

Comunican del pueblo de Muñoz que en la noche del lunes último fué robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los ladrones varias alhajas de plata.

Los autores del referido robo no han sido habidos.

La regente firmó ayer un decreto promoviendo en segundo turno á don Alvaro Becerra del Toro para fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Anoche fué curada en la Casa de socorro una mujer que fué maltratada por un hijo suyo.

El juzgado de esta capital entiende en el asunto.

A orillas del río Alagón término municipal de San Miguel de Valero, apareció anteayer el cadáver de Manuel Redondo Alonso.

Según dictámen facultativo la muerte ha sido casual y producida por asfixia.

**Teatro Liceo.**

Función para esta noche.

La preciosa zarzuela en tres actos, letra de don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada, *Jugar con fuego*.

Ultima representación de la zarzuela en un acto, letra de los señores Jackson Veyán y Sierra, música de los señores Chueca y Valverde titulada: *De Madrid á París*.

A las ocho en punto. Entrada general una peseta.

**GACETA Y BOLETIN**

El Boletín oficial del día 25 contiene: Convocatoria á reunión extraordinaria á la diputación para el día 3 de Noviembre. Disposición relativa á la confección de los datos estadísticos del movimiento de población.

Reseña de unas alhajas robadas. Anuncio para que el día 14 del próximo mes, presenten proposiciones los dueños de las casas que quieran arrendarlas para cuartel de la guardia civil.

Idem reanudando los préstamos con fondos del Pósito á los labradores que lo soliciten y para que los alcaldes hagan realizar sus descubiertos antes del 31 del corriente á los deudores del establecimiento pío.

—Circular de la administración subalterna de Hacienda de Ciudad—Rodrigo mandando recoger inmediatamente á los pueblos del distrito las correspondientes cédulas personales.

—Vacante.—La plaza de recaudador depositario de fondos municipales de Fuentes de San Esteban con el haber anual de 500 pesetas.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Nuestra señora del Amparo. Santos Claudio, Teófilo, Victorio, y Santa Nona mártires.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Guillermo Hernández.

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

|              |   |
|--------------|---|
| Nacimientos. | 3 |
| Defunciones. | 5 |
| Matrimonios. | 2 |

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca,

**SE ARRIENDA** el principal de la casa nú. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su día en la de Ramos del Manzanao número 11.

**SE VENDE** una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**SE VENDEN** muebles en buen uso; portaría del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**JORGE CURTIUS**

**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**H**a llegado á esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso. Un objetivo de 40 milímetros. Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira. Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada. Un paquete de estas placas. Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas. Un frasco para el baño de desarrollo. Otro id. para el fijador. Otro id. para el viraje. Una cubeta de cristal. Un paquete de papel filtro. Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx. Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**. Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados. Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
**CALLE DE LA RUA, 55**

**QUE CAIGAN.....**

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| <i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....   | 2.5      |
| <i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hiltelbrauck, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.   | 3.00     |
| <i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....  | 2.00     |
| <i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....  | 5.00     |
| <i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....  | 3.00     |
| <i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.   | 4.00     |
| <i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....  | 2.50     |
| <i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....  | 5.00     |
| <i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doucel.....  | 1.00     |
| <i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....   | 1.00     |
| <i>Goethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....  | 0.50     |
| <i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....                       | 1.00     |
| <i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....   | 2.50     |
| <i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....   | 1.25     |
| <i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....   | 10.00    |
| <i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....   | 5.00     |
| <i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.....   | 2.90     |
| <i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda) D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....                          | 5.50     |
| <i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez. <i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca)..... | 1.00     |
| <i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....  | 2.00     |

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos. Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

**MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

|  | Pts. Cts. |
|--|-----------|
| <b>Contribución territorial.</b>   |           |
| Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....                               | 0.12      |
| Pliego de fondo para id. id. id.....                                       | 0.12      |
| Estado de clasificaciones de riqueza.....                                  | 0.04      |
| Id. de fincas exentas perpetuamente.....                                   | 0.04      |
| Id. de id. id. temporalmente.....  | 0.04      |
| <b>Listas cobratorias.</b>   |           |
| Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....          | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....          | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza..... | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |
| Para recargo municipal; pliego de cabeza.....                              | 0.06      |
| Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....                           | 0.06      |

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**GABINETE DE CONSULTAS**

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antón Barrasa

**56, Toro, 56**

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

**LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

|  | Pts. Cts. |   | Pts. Cts. |
|--|-----------|---|-----------|
| Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....  | 0,12      | Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....                                   | 0,03      |
| Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....  | 0,12      | Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....       | 0,06      |
| Certificación del importe de la anterior relación.....   | 0,12      | Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados..... | 0,06      |
| Despacho para el comisionado ejecutor.....   | 0,03      | Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....                           | 0,06      |
| Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....  | 0,03      | Providencia de apremio de tercer grado.....   | 0,03      |
| Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc..... | 0,01      | Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....                      | 0,01      |
| Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....   | 0,06      | Diligencia de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....                    | 0,12      |
| Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....   | 0,01      | Diligencia de capitalización y providencia de remate.....                                     | 0,03      |
| Edicto anunciando la subasta.....  | 0,05      | Cédula de notificación y requerimiento.....   | 0,01      |
| Acta de remate con efecto.....   | 0,06      | Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....                                | 0,06      |
|  |           | Providencia de segundo remate.....  | 0,03      |
|  |           | Cédula de notificación de la misma.....   | 0,01      |

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

**LIBRERÍA DE J. HIDALGO**  
RUA, 12, SALAMANCA

**LA VERDAD**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.  
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**LA SEÑORITA SALLES**

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

**ARRIENDO**

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narrós del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.